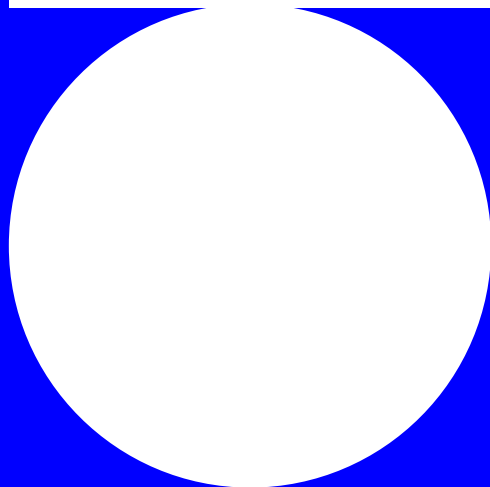


/TIE

**First foreign
identity
card**

FINGERPRINTING



FINGERPRINTING (TOMA DE HUELLAS)

- For all non-EU residents in Spain for more than 6 months
- Deadline: during the first 30 days in Spain
- To get your Foreign Identity Card (TIE)

GET AN APPOINTMENT

Online booking

sede.administracionespublicas.gob.es/icplus/

1 Push the **Acceder al Procedimiento** button

2 Select **Madrid** as Province
Push the **Aceptar** button



INICIO PROCEDIMIENTOS MIS EXPEDIENTES MIS NOTIFICACIONES AYUDA

Inicio / Cita previa de extranjería

Cita previa de extranjería

Cita previa de extranjería

TÍTULO DEL PROCEDIMIENTO:
Cita previa de extranjería

SUMARIO:
Cita previa para la presentación de autorizaciones en las oficinas de extranjería.

ÓRGANO RESPONSABLE:
Cita previa para trámites en oficinas de extranjería: Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno
Cita previa para trámites ante el Cuerpo Nacional de Policía: Ministerio del Interior (Dirección General de la Policía)

CORREO ELECTRONICO DE CONTACTO DE LOS RESPONSABLES DEL CONTENIDO DE LA PAGINA:
Para trámites ante oficinas de extranjería: Oficina de extranjería de la provincia correspondiente
Para trámites ante el Cuerpo Nacional de Policía: Dependencias de la Policía Nacional de la provincia correspondiente

INSTRUCCIONES DEL PROCEDIMIENTO:
Cita previa para la presentación de solicitudes en las oficinas de extranjería.

- Autorizaciones de trabajo y residencia por cuenta ajena inicial: La solicitud debe ser realizada por el empleador o su representante autorizado.
- Autorizaciones de reagrupación familiar: La solicitud de cita debe ser realizada por el reagrupante o su representante autorizado.
- Autorizaciones de residencia de menores o incapacitados: La solicitud debe ser realizada por el padre o la madre o el representante legal (no es necesaria la presencia del menor).
- Resto de autorizaciones: La solicitud de cita debe ser realizada por el ciudadano extranjero o su representante autorizado.

REQUISITOS TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO:
Para utilizar este servicio es IMPRESCINDIBLE que su ordenador y su navegador Web cumplan con los requisitos técnicos

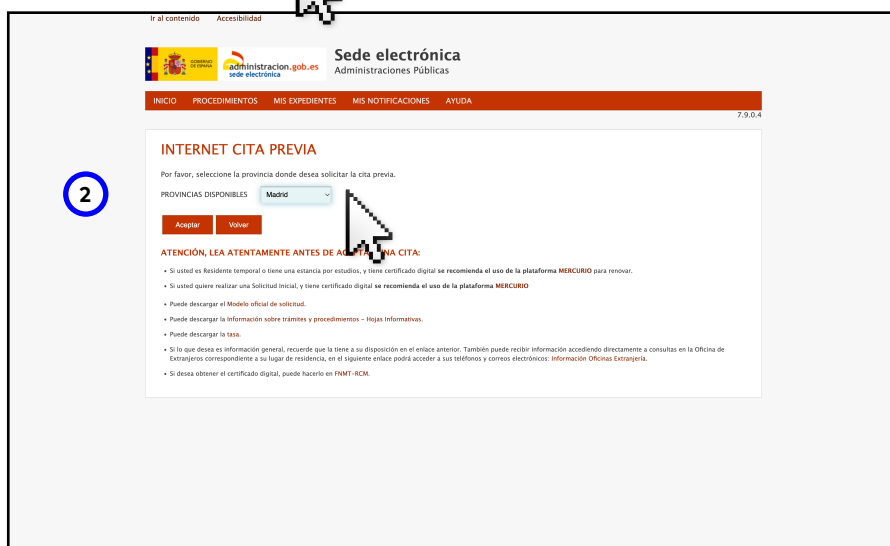
En cumplimiento del artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679 general de protección de datos, de 27 de abril de 2016 (RGPD) se informa de que los datos personales facilitados corresponden al tratamiento de datos de la Actividad Cita previa, incluida en el Registro público de Actividades de Tratamiento (RAT) puesto a disposición a través de la web del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, en el siguiente enlace web: <http://www.mptp.gob.es/portal/ministerio/proteccion-datos/rat.html> para el ejercicio de potestades públicas. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando proceda, a través del siguiente enlace web: <http://www.mptp.gob.es/portal/ministerio/proteccion-datos/ejercicio-derechos.html>. El derecho a presentar una reclamación podrá ejercerse ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Acceder al Procedimiento

Utilidades

- Calendario de días inhábiles
- Información y verificación de los certificados
- Requisitos técnicos
- Notificaciones electrónicas
- Otras Sedes y Subsedes
- Validación de documentos electrónicos (CVE)
- Oficinas de registro - Cl@ve
- Oficinas de registro
- Registro Electrónico General de la AGE
- Consulta de unidades y oficinas en DIES
- Consultas dirigidas a las Oficinas de Extranjería

¿Necesitas ayuda?
Consulte nuestra sección de preguntas frecuentes, envíe una incidencia a nuestro servicio técnico



Ir al contenido Accesibilidad

Sede electrónica
Administraciones Públicas

INICIO PROCEDIMIENTOS MIS EXPEDIENTES MIS NOTIFICACIONES AYUDA

7.9.0.4

INTERNET CITA PREVIA

Por favor, seleccione la provincia donde desea solicitar la cita previa.

PROVINCIAS DISPONIBLES **Madrid**

Aceptar **Volver**

ATENCIÓN, LEA ATENTAMENTE ANTES DE ACEPTAR LA CITA:

- Si usted es Residente temporal o tiene una estancia por estudios, y tiene certificado digital se recomienda el uso de la plataforma MERCURIO para renovar.
- Si usted quiere realizar una Solicitud inicial, y tiene certificado digital se recomienda el uso de la plataforma MERCURIO
- Puede descargar el Modelo oficial de solicitud.
- Puede descargar la Información sobre trámites y procedimientos - Hojas Informativas.
- Puede descargar la tasa.
- Si lo que desea es información general, recuerde que la tiene a su disposición en el enlace anterior. También puede recibir información accediendo directamente a consultas en la Oficina de Extranjeros correspondiente a su lugar de residencia, en el siguiente enlace podrá acceder a sus teléfonos y correos electrónicos: Información Oficinas Extranjería.
- Si desea obtener el certificado digital, puede hacerlo en FNMT-RCM.

3 **Trámite**
 Select the procedure
Policía – Toma de Huellas
(Expedición de Tarjeta)

4 Select the dropdown
Policía - Toma de Huellas
(Expedición de Tarjeta,
Renovación de tarjeta de
larga duración y duplicado)

Push the **Aceptar** button

5 Push the **Entrar** button

Seleccione la oficina donde solicitar la cita

Oficina:
 Cualquier oficina

La oficina seleccionada, será a donde usted deberá acudir el día de presentación de la cita previa concedida.

Por favor, seleccione el trámite para el que desea solicitar la cita previa

TRÁMITES OFICINAS DE EXTRANJERÍA

3 TRÁMITES CUERPO NACIONAL DE POLICÍA **4**

ATENCIÓN: LEA ATENTAMENTE ANTES DE ACEPTAR UNA CITA:

- Si usted tiene un permiso temporal o tiene una estancia por estudios, y tiene certificado digital se recomienda el uso de la plataforma **MERCURIO** para renovar.
- Si usted quiere realizar una Solicitud Inicial, y tiene certificado digital se recomienda el uso de la plataforma **MERCURIO**
- Puede descargar el **Modelo oficial de solicitud**.
- Puede descargar la **Información sobre trámites y procedimientos – Hojas Informativas**.
- Puede descargar la **tasa**.
- Si lo que desea es información general, recuerde que la tiene a su disposición en el enlace anterior. También puede recibir información accediendo directamente a consultas en la Oficina de Extranjeros correspondiente a su lugar de residencia, en el siguiente enlace podrá acceder a sus teléfonos y correos electrónicos: **Información Oficinas Extranjería**.
- Si desea obtener el certificado digital, puede hacerlo en **FNMT-RCM**.

Sede electrónica INICIO PROCEDIMIENTOS MIS EXPEDIENTES MIS NOTIFICACIONES AYUDA

Los documentos que deberán ser presentados para acreditar la relación con el menor son:

1. Documento de identidad, originales y en vigor, en todo caso.
2. Menor nacido en España. Libro de Familia o certificado de nacimiento del Registro Civil, o sentencia judicial de la tutela.
3. Menor nacido en el extranjero. Partida de nacimiento o documentos de la tutela del menor traducidos (según necesidad) y legalizados, bien con Apostilla de la Haya o vía diplomática.
4. Para acreditar el apoderamiento: Poder notarial expedido en España. Poder notarial realizado fuera de España, traducido (según necesidad) y legalizado, bien con Apostilla de la Haya o a través de la vía diplomática.

- Si los menores son estudiantes con visado **SME**, deberán aportar el informe favorable de la Delegación del Gobierno y venir acompañados únicamente por la persona autorizada en dicho visado.
- En el caso de la expedición de la TIE asociada a los **trabajadores transfronterizos** deberá ser aportada por estos la resolución de concesión de la Subdelegación del Gobierno. **Original y copia**.

INFORMACIÓN ADICIONAL PARA LA EXPEDICIÓN DE DUPLICADO DE TARJETA DE IDENTIDAD DE EXTRANJERO (T.I.E.)

Casos en los que procede la solicitud del duplicado:

1. Sustracción, pérdida o deterioro de la tarjeta.
2. Modificación de datos de filiación o domicilio.
3. Substracción de algún error en la impresión y soporte de la tarjeta.

- En caso de pérdida o sustracción de la tarjeta. **Demanda original en Castellano o lengua cooficial de la CCAA donde se presente, en la que consten los datos del titular de la tarjeta y se haga mención expresa a la pérdida o sustracción de la TIE.**
- En caso de que exista una modificación de los datos de filiación. **Certificado consular de concordancia y pasaporte anterior (anulado o caducado). (Original y copia)**
- En caso de obtención de una nueva nacionalidad diferente a la que se ha utilizado para obtener el permiso de residencia o tarjeta de identidad previos. **Certificado de inscripción consular actualizado de la nueva nacionalidad junto con el pasaporte acreditativo de la misma. (Original y copia). En el caso de que usted sea titular de un permiso de residencia temporal esta comunicación de cambio de nacionalidad debe hacerse a la Oficina de Extranjería correspondiente.**

INFORMACIÓN ADICIONAL PARA LA EXPEDICIÓN DE LA TARJETA ASOCIADA AL ACUERDO DE RETIRADA DE CIUDADANOS BRITÁNICOS Y SUS FAMILIARES (BREXIT)

Para acceder a este trámite tiene que ser titular de uno de los siguientes documentos:

1. Certificado de Registro de Ciudadano de la Unión.
2. Tarjeta de Familiar de Ciudadano de la Unión Británico o de Miembro del Normi.
3. Resolución favorable emitida por las Oficinas de Extranjería. Para verificar si el expediente se encuentra en estado **"Resuelto favorable"** (enlace siguiente).

- **Formulario de solicitud modelo EX-23**, debidamente cumplimentado y firmado por el interesado o su representante legal (enlace siguiente)
- **Pasaporte válido y en vigor** del solicitante. En el supuesto de que el pasaporte está caducado deberá aportar copia de este y de la solicitud de renovación. En el momento de la recogida de la tarjeta el Pasaporte tiene que estar en vigor. **(Original)**.

5

6 Internet Cita Previa
Introduce the **required information**: NIE, DNI or Passport, First and Last name and nationality

Push the **Aceptar** button



7 Push the **Solicitar Cita** button



8 Select the office
Push the **Siguiente** button



9 Enter the **required data**
Push the **Siguiente** button

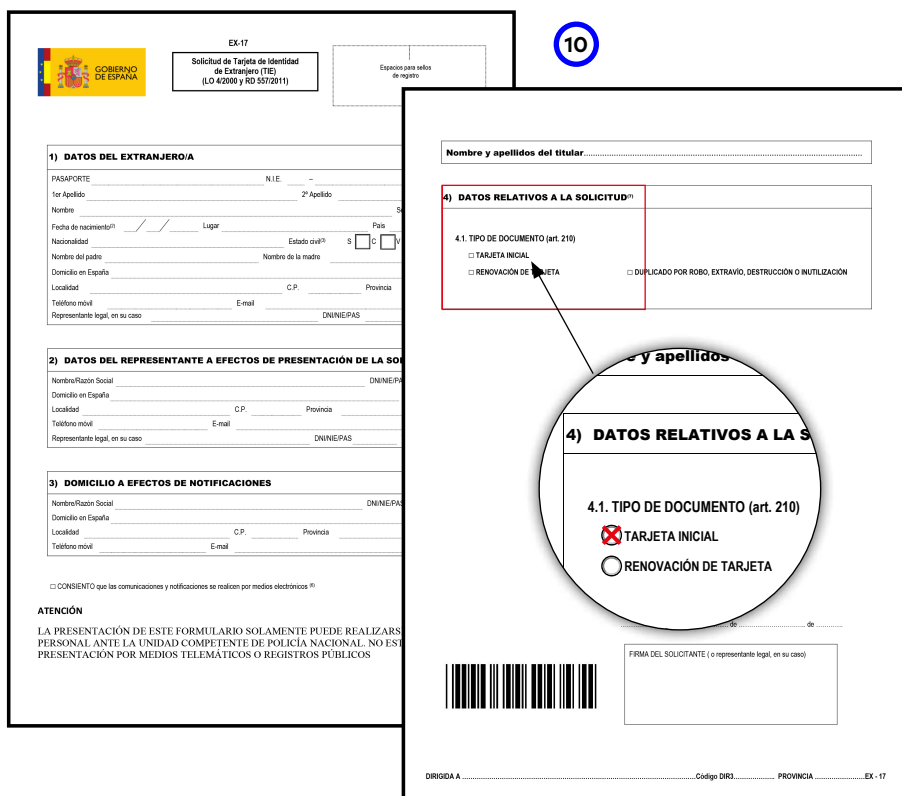
Then enter the code that you will receive on your mobile and finish the process until the appointment is confirmed.



DOCUMENTATION

Prepare all the documentation

- 10 **Download the Application Form EX-17**
You should fill out the [application form](#) and print it twice
 - **4.1. Tipo de documento:**
Tarjeta Inicial
- 11 **Identification Document**
Passport (copy of the first page, visa page and EU entrance stamp)
- 12 **Enrollment certificate**
Request via email to IED Madrid Academic Secretary Department
secretariaacademica.madrid@ied.es
- 13 **Tax Form 790, code 012**
"TIE que documenta la primera concesión de la autorización de residencia temporal, de estancia o para trabajadores transfronterizos".
- 14 **Volante de empadronamiento**
(municipal accreditation of habitual residence).
- 15 **Passport size color photo**
- 16 **Appointment confirmation**
- 17 **Go to the appointment**
Avenida de Poblados, 51 28047 Madrid
Metro Line 5 and Cercanías: Aluche
You will receive a slip
[GoogleMaps](#)
- 18 **After 30 days you should return to the office with your passport and the slip**
Hours: 9-14:30 / 15-19hs



EX-17
Solicitud de Tarjeta de Identidad de Extranjero (TIE) (L.O. 4/2000 y RD 537/2011)

1) DATOS DEL EXTRANJERO/A
PASAPORTE: _____ N.I.E.: _____
1º Apellido: _____ 2º Apellido: _____
Nombre: _____
Fecha de nacimiento: ____/____/____ Lugar: _____ País: _____
Nacionalidad: _____ Estado civil: S C V
Nombre del padre: _____ Nombre de la madre: _____
Domicilio en España: _____
Localidad: _____ C.P.: _____ Provincia: _____
Teléfono móvil: _____ E-mail: _____
Representante legal, en su caso: _____ DN/NIE/PAS: _____

2) DATOS DEL REPRESENTANTE A EFECTOS DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD
Nombre/Razón Social: _____ DN/NIE/PAS: _____
Domicilio en España: _____
Localidad: _____ C.P.: _____ Provincia: _____
Teléfono móvil: _____ E-mail: _____
Representante legal, en su caso: _____ DN/NIE/PAS: _____

3) DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES
Nombre/Razón Social: _____ DN/NIE/PAS: _____
Domicilio en España: _____
Localidad: _____ C.P.: _____ Provincia: _____
Teléfono móvil: _____ E-mail: _____

CONSENTIMIENTO que las comunicaciones y notificaciones se realicen por medios electrónicos ^{1º}

ATENCIÓN
LA PRESENTACIÓN DE ESTE FORMULARIO SOLAMENTE PUEDE REALIZARSE PERSONAL ANTE LA UNIDAD COMPETENTE DE POLICIA NACIONAL. NO ESTÁ PERMITIDA LA PRESENTACIÓN POR MEDIOS TELEMÁTICOS O REGISTROS PÚBLICOS

4) DATOS RELATIVOS A LA SOLICITUD
Nombre y apellidos del titular: _____
4.1. TIPO DE DOCUMENTO (art. 210)
 TARJETA INICIAL
 RENOVACIÓN DE TARJETA
 DUPLICADO POR ROBO, EXTRAVÍO, DESTRUCCIÓN O INUTILIZACIÓN

FRMA DEL SOLICITANTE (o representante legal, en su caso)

DIRECCIÓN A: _____ Código DIR3: _____ PROVINCIA: _____ EX - 17

Important

- If you can't enter the Appointment page, click AVANZADA/Advance
- You should fill out and download the tax form online and pay in any bank
- You should bring a copy of everything except the Tax Form and Appointment confirmation.